

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

1 de mayo de 2013  
AI Index: PRE 01/210/2013

### **Arabia Saudí se dispone a eliminar una organización nueva de derechos humanos**

Cuatro miembros fundadores de un naciente grupo de derechos humanos de Arabia Saudí han sido interrogados e intimidados mientras intentan lograr que su organización despegue. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional.

En los últimos días, los cuatro hombres que, a finales de marzo, fundaron el grupo independiente Unión por los Derechos Humanos han sido citados para ser interrogados por las autoridades saudíes y han sido amenazados con nuevos interrogatorios. Corren peligro de ser detenidos en cualquier momento.

Abdullah Modhi al Attawi, Mohammad Aeid al Otaibi, Abdullah Faisal al Harbi y Mohammad Abdullah al Otaibi han sido acusados de fundar y publicitar una organización no reconocida legalmente, y de lanzar sitios web sin autorización.

“Ninguno de los cargos contra estos cuatro hombres se refiere a un delito reconocible internacionalmente, y la ironía es que ha sido precisamente por su intento de inscribir legalmente la organización por lo que las autoridades han emprendido su campaña de represión contra ellos”, ha manifestado Philip Luther, director del Programa para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Las autoridades saudíes deben detener esta represión, eliminar los obstáculos arbitrarios a la inscripción de la organización y permitir que los activistas continúen con su trabajo legítimo de derechos humanos.”

Arabia Saudí no cuenta con leyes claras sobre cómo establecer una organización no gubernamental (ONG).

El 1 de abril, los cuatro hombres comunicaron formalmente a las autoridades saudíes la creación de la recién formada Unión por los Derechos Humanos y pidieron una licencia. No tuvieron respuesta hasta que cada uno de ellos recibió por separado la orden de presentarse para interrogatorio en la Oficina de Investigación y Fiscalía entre el 28 y el 30 de abril.

La declaración fundacional de la ONG enumera entre sus objetivos “difundir y defender la cultura de derechos humanos, hacer cumplir sus principios y valores y promover la Declaración Universal de Derechos Humanos”, y “reforzar el papel de las mujeres en la participación política y las actividades sociales de acuerdo con la sharia (ley islámica)”.

También tiene como finalidad “abolir las penas de muerte punitivas” y “alcanzar sus objetivos por todos los medios legal y moralmente legítimos, recurriendo al poder judicial cuando se considere necesario y activando el Estado de derecho”.

Todos sus miembros fundadores tienen un historial de activismo.

Mohammad Abdullah al Otaibi es un destacado activista que había sido detenido anteriormente el 1 de enero de 2009 por participar en manifestaciones contra el homicidio de palestinos por parte de Israel durante la ofensiva israelí lanzada contra Gaza –la “Operación Plomo Fundido”– a finales de 2008 y principios de 2009. Posteriormente fue declarado culpable y condenado a tres años de prisión.

Los otros tres son activistas que llevan mucho tiempo trabajando por los derechos humanos y el medio ambiente y que también habían sido detenidos anteriormente por su activismo. Uno de ellos era un agente de seguridad de una unidad antiterrorista saudí que dimitió como protesta por lo que consideraba prácticas inhumanas de las fuerzas de seguridad.

Desde marzo de 2013, en nombre de la nueva Unión por los Derechos Humanos, los cuatro activistas asistieron a sesiones judiciales de otros destacados activistas y emitieron informes y declaraciones públicas sobre las violaciones de derechos humanos que se están cometiendo en Arabia Saudí.

Entre los casos que han estado observando y sobre los que han realizado comentarios se encontraba el juicio y detención del [Dr. Abdulkareem Yousef al Khoder y Muhammad Saleh al Bajady](#), cofundadores de otra ONG independiente de derechos humanos: la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos.

“La manera en que se está tratando a los fundadores de la Unión por los Derechos Humanos resulta especialmente chocante, dados los esfuerzos que los cuatro han realizado por relacionarse constructivamente con las autoridades y abstenerse de utilizar lo que el gobierno pudiera considerar un lenguaje provocador”, ha manifestado Philip Luther.

“El trato que están recibiendo refleja un patrón firmemente arraigado de desdén e intolerancia hacia las organizaciones independientes por parte de las autoridades saudíes. Instamos una vez más a las autoridades a cesar en su acoso, liberar a los presos de conciencia –incluidos el Dr. Abdulkareem Yousef al Khoder y Muhammad Saleh al Bajady– y permitir a los defensores de los derechos humanos realizar sin trabas su labor legítima.”